LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013 PARA "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL DE POLICÍA (ID 262.040)"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- Introducción:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013**, para "**Optimización de la Planta Generadora de Oxígeno del Hospital de Policía – ID 262.040**", a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Sección I. Datos de la Licitación (DDL), Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección III Suministros requeridos. Sección IV Condiciones Especiales del Contrato, Sección VI. Formularios, Sección VII Anexos, la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- Apertura de Ofertas:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 02 de agosto del corriente año, según Acta Nº 21/2013, con participación del siguiente oferente:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	E. Lewkowitz S.R.L.	633.525.000

3- Verificación de documentos:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	Cumple / No Cumple
A) Formulario de Ofertas	Cumple
B) Garantía de mantenimiento de ofertas	Cumple

D) Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple / No cumple
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia la legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe
- Fotocopia simple de la Cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple / Sipe
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple / No cumple
- Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	Cumple / Sipe
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente	Cumple / Sipe
- Matrícula Comercial (Empresa Unipersonal)	Cumple / Sipe
- Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple / Sipe
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación	Cumple

l) Cualquier otro documento adicional requerido	Cumple / No cumple
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído alguno de los bienes solicitados, conforme a los ítems ofertados	Cumple
Presentar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en hoja membretada.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	Cumple
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2011-2012) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico.	Cumple
Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado	Cumple
Patente comercial	Cumple
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple
Documentación que acredite por lo menos 3 (tres) años de experiencia en servicios similares.	Cumple
Documento que acredite contar con taller propio para la ejecución de los servicios ofertados.	Cumple

Del análisis del cuadro anterior, y de las documentaciones presentadas por la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, se puede constatar que **CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial y formal.

4 – Análisis de la situación financiera:

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, y con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente habilitado, de conformidad al Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36):

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los balances de los tres últimos años (2010-2011-2012), se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

- **a.** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
- **b.** Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
- **c.** Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

En base al análisis de la documentación presentada por la firma E. LEWKOWITZ S.R.L., se puede comprobar que **CUMPLE** con los índices solicitados.

Los cálculos de Situación Financiera, se expresan en el siguiente cuadro:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.632.196.781 / 3.713.617.054	2,32	8.538.646.148 / 2.341.724.159	3,65	12.520.965.020 / 6.165.946.377	2,03	2,67	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.713.617.054 / 8.880.521.497	0,42	2.341.724.159 / 8.802.223.994	0,27	6.165.946.377 / 12.845.089.365	0,48	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	964.251.567 / 1.000.000.000	0,96	1.216.550.514 / 1.000.000.000	1,22	199.699.396 / 1.000.000.000	0,20	0,79	CUMPLE

CAPITAL INTEGRADO	OFERTA	10%	CAPITAL	CALIFICACION
	633.525.000	63.352.500	1.000.000.000	Cumple

5 – Recomendación de adjudicación:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, por el monto de **G. 633.525.000** (Guaraníes Seiscientos treinta y tres millones quinientos veinte y cinco mil.-), según el siguiente detalle:

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

						E. LEWKOWITZ S.R.L.			
Item	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	81141804-040	Servicio de inspeccion y mantenimiento e instalacion de equipos	Unidad	Global	1	OX-AIR	USA	633.525.000	633.525.000
						PRECIO TOTAL			633.525.000

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 08 de agosto de 2013, siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones y el Tesorero del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe – Dpto. U.O.C. Dirección de Sanidad